

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en la relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y la confiabilidad de estas, corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Introducción**

Los estados financieros de los entes públicos, provén de información financiera a los principales usuarios de ésta, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 al 31 de diciembre de 2024, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de esos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **1. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente público**

La Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, fue creada mediante decreto de fecha 20 de noviembre de 2023, por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, Ingeniero SALOMÓN JARA CRUZ, promulgada en el Periódico Oficial del Estado, Tomo CV, Extra de 20 de noviembre de 2023; así mismo, por el Decreto emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, Ingeniero SALOMÓN JARA CRUZ, por él se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto de creación de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, promulgada en el Periódico Oficial del Estado, Tomo CVI, Extra de 22 de abril de 2024.

### **b) Principales cambios en su estructura.**

Desde su creación, esta entidad no ha recibido modificaciones o reformas estructurales.

### **2.- Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio fiscal 2024, la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, cuenta con un presupuesto de egreso autorizado por la cantidad de \$11'662,300.70 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS 70/100 M.N.) de conformidad con el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario.

### **3.- Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

De acuerdo con el artículo de su Decreto de Creación, la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, tiene por objeto:

I. Impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas, a los que se les denomina Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de Educación Superior que imparten el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Ingeniería y Licenciatura con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos, con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como con capacidad innovadora, productiva y emprendedora.

#### **b) Principal actividad:**

La actividad principal de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, es prestar servicios educativos de nivel superior, estando en un

régimen jurídico como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca con personalidad jurídica propia.

**c) Ejercicio Fiscal 2024**

La Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, registrada fiscalmente como Persona Moral con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UPT231120TD8 y cuenta con las obligaciones fiscales de la Administración Pública Descentralizada del Estado.

**d) Régimen Jurídico:**

La Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, es un organismo Público Descentralizado de carácter Estatal y se rige por un conjunto de leyes y normas que se enlistan a continuación.

**I. MARCO JURÍDICO FEDERAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones del Sector Público.
- Ley Federal del Trabajo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

## II. MARCO JURÍDICO ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.
- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Entidades Paraestatales del estado de Oaxaca.
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Derechos.

### e) Consideraciones Fiscales del ente

Dentro de las obligaciones que se tiene como instituciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) de sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual, donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios.
- Realizar la determinación del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo del personal (3% sobre nómina).
- Presentación y el pago de cédulas del IMSS, RCV e INFONAVIT de los trabajadores de la institución.

**f) Los órganos de autoridad de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, son:**

- Junta Directiva y
- El Rector

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. NO APLICA.**

#### **4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Respecto a este punto se informa:

- a) Los Estados Financieros se han realizado con base en lo que establece la CONAC y la Ley General de contabilidad Gubernamental, así mismo se basan en las disposiciones legales aplicables para las instituciones del sector descentralizado.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, evaluación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así, como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valorización de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación a lo mismo.
- c) Postulados básicos

Los emitidos por la CONAC.

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente

5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria

Las permitidas por la normatividad de la CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando, la base devengada, de acuerdo de la ley de contabilidad, deberá: revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

## INGRESOS

**Devengado.** – cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

**Recaudado.** - cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio

## EGRESOS

**Comprometido.** – cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.** – cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios contratados.

**Ejercidos.** – cuando se emite una cuenta por liquidar certificada y aprobada por la autoridad competente.

**Pagado.** – cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativa.

No contamos con un sistema de valuación de inventarios propios, el sistema con el que se cuenta para el control de bienes propiedades de la institución es el sistema de control de inventarios patrimoniales de Oaxaca (SICIPO) proporcionado por la Dirección de Patrimonio.

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. Durante el ejercicio 2024 no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y Método de valuación de inventarios.

El CONAC, ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el Patrimonio de los entes públicos, ésta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

e) Beneficios a empleados: No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley de Seguridad Social.

f) Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2024 lo conforman el ISR retenciones por sueldos y salarios, correspondientes al primer trimestre.

La Institución recibe subsidio federal de acuerdo con el convenio, para poder solventar parte de los gastos de operación, servicios personales pagos a terceros, el subsidio asciende a la cantidad de \$6,605,971.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N), correspondiente a Recursos Federales.

- g) Reservas: La Universidad no realiza registro al no contar con reservas,
- h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores.
- i) Reclasificaciones. Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- j) Depuración y cancelación de saldos. Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas de los mismos.

## **6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran sólo en moneda de origen mexicano.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran en moneda de origen mexicano.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan operaciones con moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si se llegaran a realizar operaciones con moneda extranjera, los registros se realizarán de acuerdo con el tipo de cambio vigente.
- e) Equivalente en moneda nacional. Las operaciones realizadas se llevan a cabo en moneda de origen mexicano, en el caso de que se realizarán transacciones con moneda de origen extranjero se registrarán las operaciones de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

## 7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas, con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, se definió como vida útil de un activo, el periodo durante el que se espera utilizar el bien, dependiendo de los porcentajes de depreciación, deterioro y amortización.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación, amortización y el valor de los activos ocasionados por deterioro. Esta Universidad a la fecha no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación y amortización.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Durante el periodo que se informa, esta Universidad no ha realizado gastos capitalizados.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Durante el periodo que se informa, esta Universidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. A la fecha no se tienen registros de bienes construidos.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantías, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. A la fecha, esta Universidad no cuenta con registros de este tipo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. La Universidad no ha realizado los conceptos descritos en este inciso
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. El uso de los activos se realiza con operación y

mantenimiento óptimo con la finalidad de prolongar la vida útil de los bienes. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No se realizan inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se cuenta con este tipo de Patrimonio.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se cuenta con inversiones de este tipo.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se cuenta con inversiones de este tipo.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No se cuenta con patrimonio de este tipo.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Por ramo administrativo que los reporta. Al ser un Organismo Público Descentralizado, esta entidad no cuenta con ellos.

## **9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Este análisis no es aplicable a esta entidad.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se presenta cuadro correspondiente al mes de diciembre.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; pensiones y jubilaciones	10,239,351.37
Ingresos derivados de financiamiento	
<b>TOTAL</b>	<b>10,239,351.37</b>

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Esta Universidad no genera deuda pública.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta Universidad no genera deuda pública.

## 11. Calificaciones otorgadas

A la fecha no se cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

## 12. Proceso de Mejora

- Principales Políticas de control interno. Realizar una gestión presupuestaria con base en los criterios de eficiencia, eficacia y

economía, con la finalidad de cumplir con los objetivos y programas encaminados al fortalecimiento de la educación en el estado.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Realizar las operaciones con base en la normatividad en materia presupuestaria, presupuestal, contable y financiera a efecto de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

### **13. Información por Segmentos**

La entidad no presenta información financiera por segmentos

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen hechos posteriores al cierre ni a su presentación.

### **15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas.

### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información Contable fue generada por la MTRA. MILCA GUERRA TRINIDAD y autorizado por el Mtro. ARMANDO FUENTES MARTÍNEZ, Rector y Dirección de Administración planeación y finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo de 31 de diciembre de 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	DICIEMBRE 2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, trasferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	10,239,351.37
Total, de ingresos y otros beneficios	10,239,351.37
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
Trasferencias internas y asignaciones al sector publico	7,240,809.83
Ayudas sociales	
Otros gastos y perdidas extraordinarias	
Total, de gastos y otras perdidas	7,240,809.83
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	2,998,541.54

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a las asignaciones correspondientes al 31 de diciembre 2024, el cual asciende a un importe de \$10,239,351.37 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), recurso que fue comprometido y devengado durante el presente periodo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

CUENTAS	DICIEMBRE 2024
Ingresos y otros beneficios	\$10,239,351.37
Trasferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$10,239,351.37
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	\$0
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$0
Trasferencias Internas y asignaciones al sector público	\$7,240,809.83
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$7,240,809.83
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$0

### **Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de gastos y otras perdidas corresponden a lo devengado por la entienda durante el periodo del 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$7,240,809.83 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL, OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 83/100 M.N.)

### **Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio**

En el Estado de Actividades en el periodo comprometido del 31 de diciembre del 2024, se refleja ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$2,998,541.54 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

### ACTIVO

CUENTAS	DICIEMBRE 2024
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes	3,332,550.38
Derechos a recibir efectivo y equivalente	447,899.57
Total, de Activo Circulante	3,780,449.95
Bienes Muebles	
Activos Intangibles	
Depreciación, Deterioro y Amortización	
Acumulada de Bienes Muebles	
Total, de Activo No Circulante	
<b>TOTAL, DE ACTIVOS</b>	<b>3,780,449.95</b>

#### Activo CIRCULANTE

##### Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalente al 31 de diciembre de 2024 representa los recursos disponibles de la entidad \$3,332,550.38 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 38/100 M.N.) Saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias 0123373703.

##### Derechos a recibir Efectivo o equivalente

En el rubro de derecho a recibir efectivo y equivalentes otros deudores diversos por cobrar el saldo de \$447,899.57 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)

### **Inventarios.**

No aplica para este Ente público puesto que no realiza ningún proceso de transformación.

No se realiza ninguna costeo y método de valuaciones al no existir inventario

### **Almacenes**

De la cuenta de Almacenes no se informa ningún método de valuación, ya que no se cuenta con inventario de bienes o productos.

### **Inversiones Financieras**

No existe ninguna incidencia en inventarios financieros ya que el Ente no maneja ninguna inversión de este tipo.

Al no manejar esta cuenta, no se tiene y no se informa ningún saldo.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este rubro NO APLICA EN ESTE ENTE PÚBLICO

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### **BIENES INMUEBLES**

El rubro de bienes inmuebles de la universidad política y tecnológica del istmo de Tehuantepec, no cuenta con un saldo en este rubro, debido a que es de reciente creación.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
Efectivo	3,332,550.00	4,697,222.00
Bancos/Tesorería		
Bancos/Dependencias y Otros	3,332,550.00	4,697,222.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectaciones Específicas		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total</b>	<b>3,332,550.00</b>	<b>4,697,222.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso en bienes de dominios públicos	0	0
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0

<b>Adquisiciones de Actividades de inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipos de transporte	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0	0
Activos biológicos	0	0
<b>Otras inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

<b>Conciliación de flujos de efectivo netos</b>		
<b>Concepto</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
<b>Resultados del ejercicio ahorro/desahorro</b>	11,021,260.00	9,186,503.00
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	10,239,351.00	8,658,460.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/partida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	7,688,710.00	4,489,281.00
<b>Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación</b>	<b>7,240,810.00</b>	<b>4,697,222.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 al 31 de diciembre 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	DICIEMBRE
<b>1. Total, de ingresos presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Mas Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>10,239,351.37</b>
2.1. Ingresos financieros	0
2.2. Incremento por variación de inventarios	0
2.3. Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4. Disminución del exceso de provisiones	0
2.5. Otros ingresos y Beneficios varios	0
2.6. Otros ingresos contables No presupuestarios	10,239,351.37
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos patrimoniales	0
3.2. Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3. Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total, de ingresos contables</b>	<b>10,239,351.37</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

Concepto	DICIEMBRE
<b>1. Total, de Egresos Presupuestarios</b>	<b>7,240,809.83</b>
2. Menos Egresos presupuestarios no contables	0
2.1. Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
2.2. Materiales y suministros	0
2.3. Mobiliario y equipos de administración	0
2.4. Mobiliarios y equipo educacional y recreativo	0
2.5. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
2.6. Vehículos y equipos de transporte	0
2.7. Equipos de defensa y seguridad	0
2.8. Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
2.9. Activos biológicos	0
2.10. Bienes inmuebles	0
2.11. Activos intangibles	0
2.12. Obras públicas en bienes de dominio publico	0
2.13. Obras públicas en bienes propios	0
2.14. Acciones y participaciones de capital	0
2.15. Compra de títulos varios	0
2.16. Concesión de préstamos	0
2.17. Inversiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
2.18. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
2.19. Amortización de la deuda publica	0
2.20. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Mas gastos contables no presupuestarios	0
3.1. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
3.2. Provisiones	0
3.3. Disminución de inventarios	0
3.4. Otros gastos	0
3.5. Inversión pública no capitalizable	0
3.6. Materiales y suministros (consumos)	0
3.7. Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total, de gastos contables</b>	<b>7,240,809.83</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

### **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en los libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general, sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

#### **Cuentas de orden presupuestario**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	DICIEMBRE
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
Y TECNOLÓGICA DEL ISTMO  
DE TEHUANTEPEC

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
Concepto	DICIEMBRE
Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,827,578.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,211,942.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,384,363.93
Presupuesto de Egresos Devengados	7,240,809.83
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,240,809.83
Presupuesto de Egresos Pagado	6,882,699.42

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. MILCA GUERRA TRINIDAD  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MTRO. ARMANDO FUENTES MARTÍNEZ  
RECTOR